



PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE
CONTRATACIONES
GUAIRÁ

Villarrica, 29 de junio de 2026.

No. 112/2026.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES
DR. ABOG. AGUSTIN ENCINA PEREZ
PRESENTE

EL JEFE INTERINO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRÁ, se dirige a Ud., y por su intermedio a quien corresponda en relación a **OBSERVACION** realizada el jueves 25/06/2026 correspondiente a la **“Adjudicación Primera Etapa del Llamado para el “Mantenimiento y Reparación Menor de Instalaciones Especiales del Palacio de Justicia de Villarrica y Sedes del Juzgado de Paz” con ID N° 481696”** en el cual se menciona: **“Inconsistencias en los Documentos”**; al respecto indicamos que la observación **No corresponde** teniendo en cuenta que la fecha referenciada en el **VISTO** de la **“Resolución N° 93 de fecha 11 junio de 2026”** corresponde a la fecha del **“Acta de Reunión del Consejo de Administración de ésta Institución”**, no Así del Informe del comité de Evaluación ni del Acta de Apertura de Ofertas.

Es importante mencionar que la fecha del Informe del Comité es Anterior a la Resolución de Adjudicación.

Como referencia se Adjunta el Acta del 11 de junio de 2026.-

Sin otro particular, le saluda respetuosamente. -

Atentamente.



Lic. Augusto J. Farina B.
Jefe Interino Sub-U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

ACTA N° 31 /2026

En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los 11 días del mes de junio del año 2.026, siendo las nueve y treinta horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá: MGTR. ELSA ESCOBAR DE KEUDELL Presidenta, EL DR. JUAN CARLOS BORDON BARTON, Vicepresidente Primero, el DR. JOSE DOLORES BENITEZ, Vicepresidente Segundo y la LIC. LUCIA A. ECHAURI NILL, Secretaria interina del Consejo de Administración, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Visto El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL** correspondiente al **RUBRO 246 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE INSTALACIONES ESPECIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA y SEDES DE JUZAGADOS DE PAZ"**, según PAC N° 481.696, para ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, Contrato Plurianual.-

Que, el presente procedimiento se efectuó en observancia a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones. La publicación se ha realizado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 25 de mayo de 2026, se han recepcionado las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	SERVICIO TECNICO JC – NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	285.656.700

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Reglamentación y las demás disposiciones legales vigentes en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que, luego de la evaluación de la oferta, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA**, a este Consejo de Administración: **ADJUDICAR** la presente convocatoria para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE INSTALACIONES ESPECIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA y SEDES DE JUZAGADOS DE PAZ"**, ID N° 481.696, a la firma **SERVICIO TECNICO JC – NERI JAVIER CABALLERO PAEZ** con Ruc 1976058-2, por la Modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL**, contrato abierto plurianual por un periodo de 27 meses, según se anexa a continuación:

- Monto mínimo: \$ 52.500.000 (Cincuenta y dos millones quinientos guaraníes)
- Monto máximo: \$ 105.000.000 (Ciento cinco millones de guaraníes)

Que la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Art. 55 prescribe **Adjudicación:... La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación...."**

SE RESUELVE:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación y sus Anexos.-

ART 2°.- ADJUDICAR el procedimiento de contratación del RUBRO 246 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE INSTALACIONES ESPECIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA y SEDES DE JUZAGADOS DE PAZ"; PAC N° 481.696, BAJO la Modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL** a la firma **SERVICIO TECNICO JC – NERI JAVIER CABALLERO PAEZ** con Ruc 1976058-2, por la Modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL**, contrato abierto plurianual por un periodo de 24 meses, según se anexa a continuación:

- Monto mínimo: \$ 52.500.000 (Cincuenta y dos millones quinientos guaraníes)
- Monto máximo: \$ 105.000.000 (Ciento cinco millones de guaraníes)



Lic. Lucía A. Echaury Nill
Secretaria del Consejo Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

Abg. Mgtr. Elsa A. Escobar de Keudell
Presidenta Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

José D. Benítez G.
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Guairá



Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

ART 3º.- AUTORIZAR a la Presidenta del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, **Mgtr. ELSA ESCOBAR DE KEUDELL**, la **SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 246 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE INSTALACIONES ESPECIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA y SEDES DE JUZGADOS DE PAZ"**; PAC/ID N° 481.696, con él con el representante legal de la firma adjudicada.-

ART. 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.



Ata mi:
Lic. Lucía A. Echauri Vill
Secretaria del Consejo Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

José D. Benítez G.
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Guairá

Abg. Mgtr. Elsa A. Escobar de Keudell
Presidenta Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barón
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

